



DECRETO ALCALDICIO N°F- 190 /

FRESIA., 16 ENE. 2019

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 166 de fecha 23 de Octubre de 2018, emitido por el Sr. Fabián Marcos Aguilar, Director de Obras Municipales y que se adjunta;
- 2.- El Memo N° 171 de fecha 06 de Noviembre de 2018, emitido por el Sr. Fabián Marcos Aguilar, Director de Obras Municipales y que se adjunta;
- 3.- El Memo N° 010 de fecha 11 de Enero de 2019, emitido por el Sr. Fabián Marcos Aguilar, Director de Obras Municipales y que se adjunta;
- 4.- El Memo N° 72 de fecha 05 de Noviembre de 2018, emitido por el Sr. Helmut Azócar Carrillo, Director de Control Suplente y que se adjunta;
- 5.- El Memo N° 77 de fecha 14 de Noviembre de 2018, emitido por el Sr. Helmut Azócar Carrillo, Director de Control Suplente y que se adjunta;
- 6.- El Decreto Alcaldicio N°3647 de 14.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019;
- 7.- Decreto Alcaldicio N°2876 de fecha 01/10/2018 que nombra Director de Control Suplente;
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 9.- El Fallo del tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los lagos de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna, Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades";
- 10.- El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016, que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;

Considerando:

El Certificado N°48 del 2018, emitido por el Director de Obras Municipales que dice relación con el Proyecto Conservación Diversos Sectores Escuela Básica Fresia, donde certifica que dio cumplimiento al cuarto y último estado de pago del Proyecto antes mencionado.

- La Recepción Provisoria de la Obra Sin Observaciones, con fecha 14 de Septiembre de 2018.

- El dictamen N°47.885 de fecha 29 de Junio del 2016 que dice relación con el "enriquecimiento sin Causa" al favor del municipio.

fs7

DECRETO:

1° **CANCELESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas, las factura N°102 de fecha 11 de octubre del 2018 correspondiente al estado de pago N°4 por un monto de \$2.573.613 (dos millones quinientos setenta y tres mil seiscientos trece pesos) emitida por Don Robert Williams Matamala Barría C.I 13.889.798-2, quien ejecuta el Proyecto denominado "Conservación Diversos Sectores Escuela Básica Fresia"

2° **IMPUTESE**, el gasto que demande el Presente Decreto al Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL
PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDE
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA

RGB/PFS/HAC/BBS/dma